



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
ACTA DE JUNTA ACADÉMICA**

22 DE FEBRERO DEL 2018

En la Ciudad de Zacualtipán, Hidalgo, siendo las 13:30 horas del día 22 de febrero del 2018; se reunieron en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense: Mtro. Leonel Torres Barragán, Director Académico; M.G.P. Lorena Valdez Fuentes, Abogada General; C.P. Rigoberto Pacheco Castillo, Director de los Programas Educativos del área de Ciencias Económico-Administrativas; Ing. César Hidalgo Ruíz, Director de los Programas Educativos del área de Ciencias Exactas; Mtra. Luz Angelina Albores Villatoro, Directora del Programa Educativo de Tecnologías de la Información y Comunicación; Médico Rosalía Huerta Robles, Directora del Programa Educativo de Terapia Física; Lic. Amelia Vega Mendoza, Jefa del Departamento de Control Escolar; para tratar asuntos conforme al siguiente: - - - - -

- Orden del día -

- I. Pase de lista y verificación de quorum. - - - - -
- II. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de casos de estudiantes con reinscripción extemporánea, es decir, con fechas posteriores al calendario de reinscripciones para el período Enero-Abril de 2018. - - - - -

Se da lectura del orden del día.

I. Verificación de quorum

El Mtro. Leonel Torres Barragán, Director Académico, en su calidad de Secretario Técnico de la Junta Académica, realizó el pase de lista y comprobó que existe quórum legal suficiente para iniciar la sesión, y en consecuencia, los acuerdos que se tomen en la presente sesión tienen validez legal. - - - - -

II. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de casos de estudiantes con reinscripción extemporánea, es decir, con fechas posteriores al calendario de reinscripciones para el periodo Enero-Abril de 2018.

El Mtro. Leonel Torres Barragán informa a los miembros asistentes de la Junta Académica que las estudiantes Ma. Griselda Sánchez Nájera, con matrícula 17445, Paola Urbizo Valleriojo, matrícula 17736, ambas del programa educativo de TSU en Manejo Sustentable de Recursos Naturales; Antonia Hernández González, matrícula 17819, Irene Vite Dioncio, matrícula 16692, y Elvia Villegas Leyva, matrícula 17224; las tres del programa educativo de TSU en Administración; Irving Pérez Pineda, matrícula 12313 de la Ingeniería en Mantenimiento Industrial; solicitaron su reinscripción al cuatrimestre 2018.1 Enero-Abril, de manera extemporánea, en fechas posteriores al calendario de reinscripciones establecido por el Departamento de Control Escolar, en todos los casos refiriendo la falta de recursos económicos para cubrir dicha cuota en las fechas indicadas y que por tanto, se habían visto imposibilitadas para cumplir oportunamente con su reinscripción. Se expone tal situación al pleno de este órgano a fin de emitir un juicio al





respecto: la Lic. Amelia Vega Mendoza señala que dicha extemporaneidad tiene implicaciones sobre el informe de matrícula inscrita que se reporta a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas con fecha indicada para el día 26 de enero del presente año; el C.P. Rigoberto Pacheco expone que las estudiantes de sus programas educativos tienen un desempeño académico regular y que a su consideración merecían la oportunidad de permitirles continuar los estudios y que no por estas razones los abandonarían, por lo que la solicitud, la hizo del conocimiento del Director Académico; el Mtro. Leonel Torres señala que dadas las condiciones de precariedad en que muchos estudiantes hacen el esfuerzo de mantenerse en los estudios, pide a los integrantes de esta Junta, favorecer la autorización de estos casos, más aún, en atención de los exhortos de la Secretaría de Educación Pública para establecer estrategias que reduzcan la deserción escolar; el Ing. José Austria refiere que en ocasiones no es fácil tener la información sobre la inasistencia o reprobación de unidades de aprendizaje de los estudiantes o sobre quienes no realizaron la inscripción, por lo que reitera su propuesta hecha en la reunión pasada de esta Junta que se puedan hacer consultas en los sistemas, como SIGE, y se pueda verificar oportunamente los casos posibles y también de manera oportuna darles seguimiento y validar las formas en que se les puede apoyar; los directores de programa educativo asistentes manifiestan su acuerdo con la propuesta del Ing. José Austria y solicitan que se haga una solicitud al área de sistemas; a ese respecto, el Ing. Cesar Hidalgo mencionó que se le pida a los profesores reporten a los estudiantes que no aparecen en listas, dado que sólo se listan los estudiantes inscritos, o que no los dejen entrar a clases como medida de filtro y motivarlos a realizar su inscripción; el Mtro. Leonel Torres señala que es importante que se comunique a la comunidad universitaria que el período de inscripciones y reinscripciones, según sea el caso, debe observarse estrictamente por todo estudiante y apegarse a esa programación calendarizada, en virtud de que tras ellos, se tienen programados también la entrega de informes a diferentes instancias como la SEP de Hidalgo o la CGUTyP, de modo que los casos extraordinarios sean los menos y se pueda favorecer su atención sin menoscabo del cumplimiento de solicitudes de las instancias superiores del sector educativo; finalmente, el Mtro. Leonel Torres pregunta a los integrantes de la Junta Académica si aprueban la reinscripción extemporánea de los estudiantes en esta acta referidos; la Dra. Luz Angelina Albores, la Médica Rosalía Huerta, el C.P. Rigoberto Pacheco, el Ing. Cesar Hidalgo, el Ing. José Austria y la Lic. Amelia Vega, votan por la afirmativa, bajo las consideraciones vertidas en la misma.

Acuerdo 1

Los integrantes de la Junta Académica, aprueban la solicitud de los estudiantes que se refieren en la presente acta, de reinscripción extemporánea en virtud de que por cuestiones económicas no lo pudieron hacer dentro del período signado en el calendario de reinscripciones del período 2018.1 Enero-Abril, y así como, en atención al exhorto de la SEP de incorporar estrategias que favorezcan la reducción de la deserción escolar.

Acuerdo 2

Asimismo, la Junta Académica aprueba se le solicite al área de Sistemas, dependiente de la Dirección de Planeación y Evaluación, la generación de la



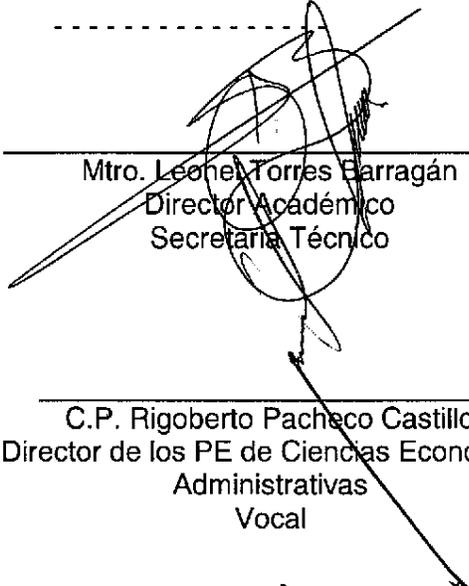
[Handwritten signatures and marks on the right margin]



consulta del estado de los estudiantes respecto de su inscripción o reinscripción, reprobación de unidades de aprendizaje y remediales finales o exámenes extraordinarios, así como de los listados o reportes correspondientes, por las Direcciones de Programa Educativo, a fin de que cuenten con los medios para identificar oportunamente ese tipo de casos y proceder a su atención inmediata. - -

Cierre de Sesión

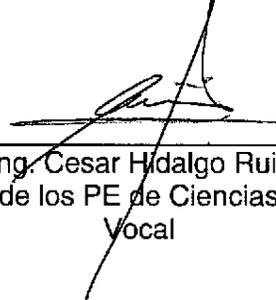
No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión a las 14:10 horas, firmando al calce los asistentes. -----



Mtro. Leonel Torres Barragán
Director Académico
Secretaría Técnico

M.G.P. Lorena Valdez Fuentes
Abogada General
Secretario Jurídico

C.P. Rigoberto Pacheco Castillo
Director de los PE de Ciencias Económico
Administrativas
Vocal



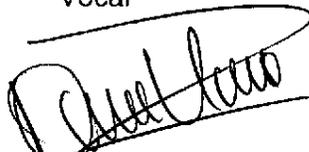
Ing. Cesar Hidalgo Ruiz
Director de los PE de Ciencias Exactas
Vocal



Mtra. Luz Angelina Albores Villatoro
Directora del PE de Tecnologías de la
Información y Comunicación
Vocal



Médico Rosalía Huerta Robles
Directora del PE de Terapia Física
Vocal



Lic. Amelía Vega Mendoza
Jefa del Depto. de Control Escolar
Vocal





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
COMITÉ DE BECAS
ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA
(SO/01/2018/1)

En la Ciudad de Zacualtipán Hidalgo siendo las 14:00 horas del día 20 de diciembre del 2017; se reunieron en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense: Mtro. Leonel Torres Barragán, Director Académico; M.G.P. Lorena Valdez Fuentes, Abogada General; C.P. Rigoberto Pacheco Castillo, Director de los Programas Educativos de Desarrollo e Innovación Empresarial y Financiera, Fiscal; Ing. César Hidalgo Ruíz, Director de Ciencias Exactas; Mtra. Luz Angelina Albores Villatoro, Directora de Tecnologías de la Información y Comunicación; Dra. Rosalía Huerta Robles, Directora de Ciencias de la Salud; Lic. Amelia Vega Mendoza, Jefa del Departamento de Control Escolar; Dr. Carlos Olguin Cabrera, Encargado de Servicio Médico; para tratar el siguiente punto: - - -

- I. Pase de lista, comprobación de quórum. - - - - -
- II. Revisión de la convocatoria de Becas alimenticias para el cuatrimestre enero-abril de 2018.
- III. Asuntos generales. - - - - -
- IV. Cierre de sesión. - - - - -

I.- Pase de lista, comprobación de Quórum

El Mtro. Leonel Torres Barragán realizó pase de lista y refiere que están presentes la mayoría de los integrantes del Comité, por lo que hay quórum legal y en consecuencia los acuerdos que se tomen en la presente sesión tienen validez legal. - - - - -

II.- Análisis de Convocatoria de Becas Alimenticias para el cuatrimestre enero-abril 2018.

El Mtro. Leonel Torres Barragán, da lectura a la convocatoria de becas alimenticias para el cuatrimestre enero-abril 2018, señalando que el período de publicación de la misma será del lunes 8 al viernes 12 de enero del presente, mismo en que se recibirán las solicitudes de los estudiantes interesados, se otorgarán 40 becas, una por día y por estudiante beneficiario y realizable a la presentación de un vale por cada alimentación. Los integrantes de Junta académica consideran que es bueno favorecer a los estudiantes, en virtud al estudio socioeconómico realizado. - - - - -

Acuerdo 1

El comité de becas aprueba la convocatoria para becas alimenticias y determina sea publicada a partir del lunes 8 al viernes 12 de enero del presente año. Los vales de alimentación serán entregados por el Ing. Jesús Juárez Martínez, Titular de la Unidad de Promoción y Desarrollo Estudiantil, uno diario por beneficiario, y aquellos que no sean solicitados conforme a éste máximo, se destinarán a estudiantes en lista de

Handwritten signatures and initials on the right margin of the document.





espera de la beca y/o aquellos que soliciten apoyo alimenticio y se compruebe su alta vulnerabilidad socio-económica. Lo anterior, bajo el entendido que, estudiante que incurre en más de tres faltas consecutivas sin justificación, perderá la beca alimenticia y su lugar lo tomará el siguiente estudiante en la lista de espera. La reunión de análisis de los resultados del estudio socioeconómico y la lista de estudiantes a beneficiar se realizará el día lunes 15 de enero del presente, a las 16:00 horas.

III. Asuntos generales.

No hay asuntos generales.

IV.- Clausura de Sesión-

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión a las 15:00 horas, firmando al calce los participantes.

Mtro. Leonel Torres Barragán
Director Académico

Mtra. Lorena Valdez Fuentes
Abogada General

C.P. Rigoberto Pacheco Castillo
Director de PE de Ciencias
Económico Administrativas

Ing. César Hidalgo Ruíz
Director de PE de Ciencias
Exactas

Mtra. Luz Angelina Albores Villatoro
Directora del PE de Tecnologías de la
Información y Comunicación

Médico Rosalía Huerta Robles
Directora de PE de Ciencias
de la Salud

Lic. Amelia Vega Mendoza
Jefa del Departamento de Servicios
Escolares

Dr. Carlos Olguín Cabrera
Encargado de Servicio Médico





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
COMITÉ DE BECAS
ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA
(SO/02/2018/1)

En la Ciudad de Zacualtipán Hidalgo siendo las 16:00 horas del día 15 de enero del 2018; se reunieron en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense: Mtro. Leonel Torres Barragán, Director Académico; Mtra. Lorena Valdez Fuentes, Abogada General; C.P. Rigoberto Pacheco Castillo, Director de los Programas Educativos de Ciencias Económico-Administrativas; Ing. César Hidalgo Ruíz, Director de los Programas Educativos de Ciencias Exactas; Mtra. Luz Angelina Albores Villatoro, Directora del Programa Educativo de Tecnologías de la Información y Comunicación; Méd. Rosalía Huerta Robles, Directora del Programa Educativo de Terapia Física; Lic. Amelia Vega Mendoza, Jefa del departamento de Control Escolar; Dr. Carlos Olguín Cabrera, Encargado del Departamento de Servicio Médico; para tratar el siguiente punto: -----

- I. Pase de lista, comprobación de quórum.-----
- II. Revisión de solicitudes y renovación para beca alimenticia. -----
- III. Cierre de sesión. -----

I.- Pase de lista, comprobación de Quórum. -----

El Mtro. Leonel Torres Barragán refiere que están presentes la mayoría de los integrantes del Comité, por lo que hay quórum legal y en consecuencia los acuerdos que se tomen en la presente sesión tendrán validez legal. -----

II.- Revisión de solicitudes y renovación para becas alimenticia 2018/1. -----

El Mtro. Leonel Torres, en seguimiento a la publicación de la Convocatoria de Becas Alimenticias para el período cuatrimestral enero-abril 2018, solicitó al Dr. Carlos Olguín Cabrera, Jefe del Departamento de Servicios Médicos, informar al Comité los resultados del estudio socioeconómico realizado a los solicitantes de la beca alimenticia para el período, quien comunicó que fueron recibidas 44 solicitudes de las cuales 22 son de renovación, 22 de nueva solicitud; y precisa que de acuerdo a los estudios realizados 25 son de alta necesidad y el resto es media, a lo que se consideró 40 solicitantes idóneos para obtener la citada beca, 4 solicitudes quedarían en lista de espera; el Mtro. Leonel Torres informa al comité que la asignación de servicio comunitario será el mismo número a cada dirección - - -

- Acuerdo 1 -

El comité de becas autoriza las 40 solicitudes de los estudiantes, asignados a partir del día 16 de enero del año en curso.-----

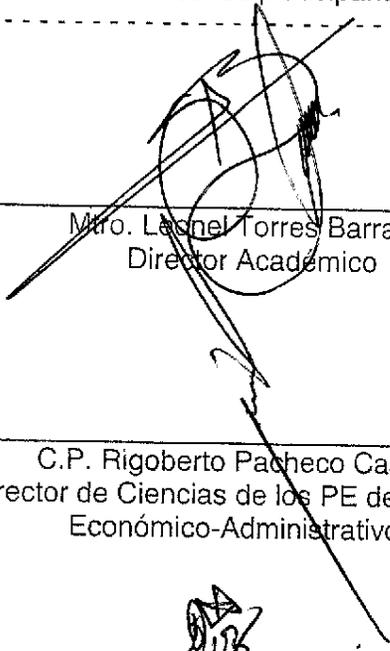
III.- Clausura de Sesión. -----



[Handwritten signatures and initials on the right margin]

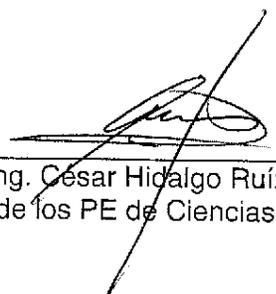


No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión a las 17:00 horas, firmando al calce los participantes.


Mtro. Leonel Torres Barragán
Director Académico

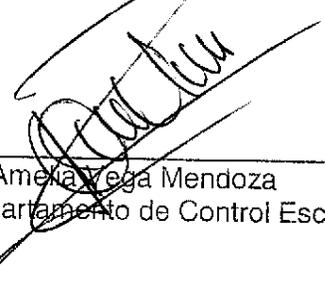
Mtra. Lorena Valdez Fuentes
Abogada General

C.P. Rigoberto Pacheco Castillo
Director de Ciencias de los PE de Ciencias Económico-Administrativos


Ing. César Hidalgo Ruíz
Director de los PE de Ciencias Exactas


Mtra. Luz Angelina Albores Villatoro
Directora de PE de TIC


Méd. Rosalía Huerta Robles
Directora del PE de Terapia Física


Lic. Amelía Vega Mendoza
Jefa del Departamento de Control Escolar


Dr. Carlos Olguín Cabrera
Encargado del Departamento de Servicios Médicos



ALUMNOS ACEPTADOS EN BECAS ALIMENTICIAS ENERO-ABRIL 2018

NOMBRE	MATRICULA	CUATRIMESTRE	CARRERA
JULIANA LOPEZ PONCE	17652	2°	TERAPIA FISICA
SANDRA LISBETH DE LA CRUZ VITE	14085	8°	DISEÑO Y MODA INDUSTRIAL
PRISBINDA RAMIREZ VELAZQUEZ	16380	2°	RECURSOS NATURALES
MARCOS VALLES SOLANO	17146	2°	ADMINISTRACION
NAYELI HERNANDEZ HERNANDEZ	17035	2°	ADMINISTRACION
LUCERO ABIGAIL CABAÑAS RAMON	17428	2°	TERAPIA FISICA
SALMA IRAZEMA GREGORIO BAUTISTA	16233	5°	DISEÑO Y MODA INDUSTRIAL
BARTOLO LEONEL HERNANDEZ JUAREZ	16641	2°	DISEÑO Y MODA INDUSTRIAL
SAID CORDERO HERNANDEZ	17103	2°	CONTADURIA
ABELARDO MORALES CORTES	17207	2°	CONTADURIA
ANARELI HERNANDEZ HERNANDEZ	17121	2°	ADMINISTRACION
YARELI MELCHOR GONZALEZ	17305	2°	CONTADURIA
DULCE YANET CASIMIRO PAZARAN	17613	2°	CONTADURIA
IRIDIAN ADAMARI PEREZ SONI	16031	5°	ADMINISTRACION
ALEJANDRINO HERNANDEZ HERNANDEZ	17109	2°	CONTADURIA
GERARDO EMANUEL HERNANDEZ	17409	2°	TICS
ADOLFO BAUTISTA UGARTE	17147	2°	ADMINISTRACION
MIREYA FLORES MARTINEZ	16332	5°	TERAPIA FISICA
JUDITH SAN JUAN DE LA CRUZ	16132	5°	DISEÑO Y MODA INDUSTRIAL
NICANDRO HERNANDEZ HERNANDEZ	17385	2°	ADMINISTRACION
KITIA GUADALUPE AMBRIZ PONCE	17053	2°	TERAPIA FISICA
ANAHI HERNANDEZ BAUTISTA	17760	2°	CONTADURIA
MARCO ANTONIO BAUTISTA ADOLFO	16174	5°	MECANICA
EFRAIN RODRIGUEZ HERNANDEZ	16161	5°	MECANICA
RAFAEL ANGELES MORALES	17792	2°	MECANICA
EFREN VARGAS CORTES	17472	2°	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL
FRANCO HERNANDEZ BAUTISTA	17584	2°	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL
AURELIANA CHAVEZ BALTAZAR	16135	5°	DISEÑO Y MODA INDUSTRIAL
HECTOR ELIDIO ZARAGOZA MAR	17667	2°	PROCESOS INDUSTRIALES
JOSE BENJAMIN RAMIREZ ANDAPIA	16442	5°	DISEÑO Y MODA INDUSTRIAL
MARICELA RAMIREZ TOVAR	16048	5°	ADMINISTRACION
EDDY LUCIO HERNANDEZ BAUTISTA	17580	2°	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL
OSCAR HERNANDEZ HINOJOSA	16156	5°	MECANICA
KARLA GRIELDA ACOSTA VELAZQUEZ	16429	2°	TERAPIA FISICA
GRACIELA SIXTO ALVAREZ	17345	2°	DISEÑO Y MODA INDUSTRIAL
CELESTE RAMIREZ CRUZ	17525	2°	CONTADURIA
ANAHI CHAVEZ GUTIERREZ	17403	2°	ADMINISTRACION
FABIOLA TOLENTINO MEDINA	17859	2°	PROCESOS INDUSTRIALES
LIZET MARTINEZ HERNANDEZ	17617	2°	CONTADURIA
GRACIELA MARTINEZ HERNANDEZ	16663	5°	DISEÑO Y MODA INDUSTRIAL



